

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.

Visto la necesidad de prorrogar las contrataciones de los choferes del Tribunal y de un agente encargado de la limpieza de los vehículos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

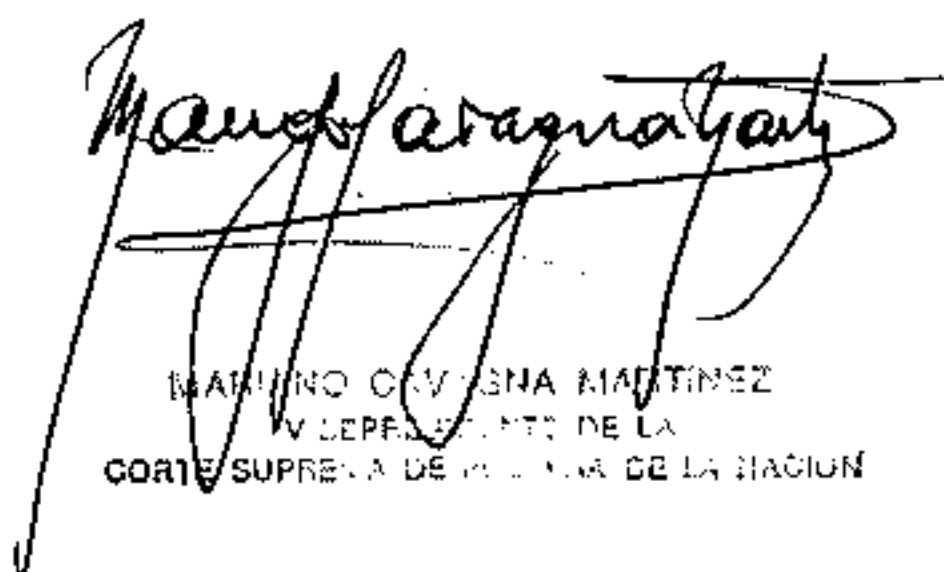
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) prorrogar los alcances de la Resolución N° 55/90 -hasta el 30 de noviembre de 1990- referente a las contrataciones de los señores Daniel Ramirez, Félix Cardozo, Mario Alberto Trindadez, Ricardo Antonio Duacastella y Víctor Pedro Sansanelli, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 3a (personal obrero y de maestranza) para desempeñarse como choferes en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al señor Alcides Stam con categoría equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio).

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.O.M. y P.S.), para el presente ejercicio financiero .-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-



MARIANA CUVASNA MARTINEZ
V. REPRESENTANTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION